

RESUELTO No. 00031, Panamá 5 de enero de 1998.

LA MINISTRA DE SALUD
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

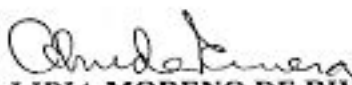
ARTICULO PRIMERO: Transferir y asignar la responsabilidad del manejo del Sistema de Información Geográfica (SIG) al Centro de Estudios de Salud, Ambiente y Sociedad (CESAS) del Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES).

ARTICULO SEGUNDO: Transferir al Centro de Estudios de Salud, Ambiente y Sociedad (CESAS) del Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) la Base de Datos de Ambiente y Salud.

ARTICULO TERCERO: Dejar sin efecto cualquier otro Resuelto que se refiera a estas jefaturas.

ARTICULO CUARTO: Este Resuelto empezará a regir a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,


DRA. AIDA LIBIA MORENO DE RIVERA
MINISTRA DE SALUD



"SALUD IGUAL PARA TODOS"